



Mi Universidad

Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Luz Elena Oramas Estefano

Nombre del tema: La legislación de la enfermería en México

Parcial: 3 parcial

Nombre de la Materia: Bioética

Nombre del profesor: Mónica Lisseth Quevedo Pérez

Nombre de la Licenciatura: enfermería

Cuatrimestre: 2°

La legislación de la enfermería en México

Aspectos legislativos en México

Obligaciones

Se conoce como obligación a la exigencia moral que se debe regir la voluntad libre.

Derechos

SON

Conjunto de normas jurídicas cuya finalidad esencial es permitir la convivencia pacífica entre humanos.

TIPOS

- Privado
- Público
- Seguro social

GARANANTE

Estado como gobierno

- Poderes legislativos, ejecutivos y judiciales

Tipos de normas

Éticas

Señala Pérez Fernández del Castillo, "es parte del conocimiento filosófico pero encaminada a la realización práctica, esto es, la ética se estudia para aplicarse en la vida

Profesionales

Son la esencia del trabajo de enfermería, derivan de la actividad específica a la que se obligan mediante la suscripción del contrato de trabajo respectivo, tratándose de la relación que se establece entre patrones y trabajadores.

Legales

Un régimen normativo aplicable al ejercicio de la enfermería supone los conocimientos académicos que son avalados por las instituciones educativas de nivel medio-superior y superior.

Concepto

La persona formada o capacitada para proporcionar cuidados de enfermería, de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y su preparación académica, puede realizar actividades auxiliares, técnicas, profesionales o especializadas, según su ámbito de competencia.

Personal de enfermería

Clasificación

El personal profesional

- Enfermera (o) general
- Enfermera (o) con doctorado
- Técnico en enfermería

El personal no profesional

- Auxiliar de enfermería
- Estudiante de enfermería
- Pasante de enfermería

Sector público

Caracterizado

El personal de enfermería para la protección y mejoramiento de la salud y bienestar de la población. Reconociendo que el sector público, como empleador de personal de enfermería, desempeñar un papel activo en el mejoramiento de las condiciones de empleo y de trabajo del personal de enfermería.

Desempeña

Por la escasez de personal calificado y una utilización a veces inadecuada del personal existente, constituye un obstáculo para el desarrollo de servicios de salud eficaces.